



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 12 MAR 2024

RES. DECECO N° 163 - 24

Expte. N° 6872/22

VISTO:

La Res. DECECO N° 1209/23, por medio de la cual se designa, entre otros, al Abog. Daniel David MANSILLA MUÑOZ, D.N.I. N° 28.086.035, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para el área de Derecho del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022-2025 – Momento II, desde el 01 de febrero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que surge de la presentación de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidades, la imposibilidad del Abog. Daniel David MANSILLA MUÑOZ de tomar posesión el día 01 de febrero de 2024, por lo que declara sus horarios a partir del día 02 de febrero de 2024.

Que el Art. 101 del Decreto Reglamentario N° 1759/72 de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549/72 expresa: "...En cualquier momento podrá rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

Que, en consecuencia, corresponde emitir acto administrativo pertinente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**ELDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Res. DECECO N° 1209/23, en lo referido al Abog. Daniel David MANSILLA MUÑOZ, donde dice: "desde el 01 de febrero de 2024", debe decir: "desde el 02 de febrero de 2024".

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Coordinador del CIU 2022/2025, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./E.C.E.E.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivarola
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]
Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa